



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

**OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0137/2018
BITÁCORA: 12/BW-0205/01/18**

Chilpancingo, Guerrero, a 29 de enero de 2018

**C. ENNA MENDOZA VALDOVINOS
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de enero de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 18 de enero de 2018, el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, denominado **ENNA MENDOZA VALDOVINOS**, integrado en el **LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 18**, Código de Identificación **T-12-016-EMV-001/18**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO COLONIA CENTRO COLMENEROS, C.P. 40870; COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA, GUERRERO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Centro de almacenamiento de materias primas forestales**, autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.0068/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
 - Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.tlma@semarnat.gob.mx
 - Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
 - Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal. armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
- Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*OBG

